

Villahermosa, Tabasco, 05 de agosto de 2015

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL ITAIP

Éste miércoles se llevó a cabo la Sesión Ordinaria No. 31 del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública; se resolvieron 4 asuntos de diversas dependencias, con la asistencia de los tres Consejeros integrantes.

De la Ponencia del Consejero José Antonio Bojórquez Pereznieta se presentaron los siguientes proyectos:

Recurso de Revisión RR/462/2015 promovido en contra del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el que se confirma el acuerdo de disponibilidad de información pública.

Recurso de Revisión número RR/468/2015 en contra del Ayuntamiento del Municipio de Huimanguillo, Tabasco, en el que se revocan los acuerdos de negativa.

Siguiendo el orden del día, el Consejero Isidro Rodríguez Reyes presentó el recurso de Revisión número RR/363/2015 en contra del Tribunal Electoral de Tabasco, el cual se sobresee.

Tocó el turno a la Comisionada Presidenta Felicitas Suárez Castro con el recurso de Revisión número RR/469/2015 en contra del Ayuntamiento del municipio de Huimanguillo, Tabasco, el cual se revoca el acuerdo de negativa de información.

Se dio por clausurada la sesión y se citó para la próxima el 12 de agosto del presente año en las instalaciones del ITAIP.



